FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Ñu Guazú – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 07/2016 para la Adquisición de Útiles de Oficina – Base Aérea Concepción (BACO) – Ad Referéndum ID N° 302.157.

En la Ciudad de Concepción - Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día tres del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, Base Aérea de Concepción sito en la Ruta Coronel Franco Km 5, con la participación del **TTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ**, Asesor Jurídico de la UOC N° 4 y la **S1° AVC FABIOLA MARÍA ESPÍNOLA LÓPEZ,** Miembro de la UOC N° 4, se da inicio al acto de apertura de Contratación Directa N° 07/2016 para la Adquisición de Útiles de Oficina – Base Aérea Concepción (BACO) – Ad Referéndum ID N° 302.157.

Acto seguido el **TTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ,** da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP N° 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2° "*Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas*.....".

El Oferente que ha presentado su Carta de Oferta es la siguiente empresa:

- **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L.:** Representado por la Srta. Maday Rebeca González Romero con C.I. N°. 4.773.321.

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

- **COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L.:** Presenta 01 original y 02 copias, presenta Constancia de SIPE N° 1.385.008; presentando las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, cotiza el Lote N° 1 Gs. 5.545.500, Lote N° 2 Gs. 11.755.750, siendo el monto total de su oferta Gs. 17.301.250 (Guaraníes Diecisiete millones trescientos un mil doscientos cincuenta).

En prosecución del Acto el **TTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ,** expresa que luego del análisis y la verificación al que será sometida la oferta presentada por parte del Comité de Evaluación, se tendrá el resultado de la contratación, el cual será informado conforme corresponda.

Esta Acta consta de una página de un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, es firmada por los presentes.-

FABIOLA MARÍA ESPÍNOLA LÓPEZ
S1° AVC – MIEMBRO UOC N°4

RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ
TTE JM – ASESOR JURÍDICO UOC N° 4

Maday González